

Fecha: 27-01-2026
Medio: Las Noticias
Supl.: Las Noticias
Tipo: Noticia general
Título: Combate aéreo nocturno: Diputada Naveillan expone falta de prevención del Estado

Pág.: 3
Cm2: 685,8
VPE: \$ 1.139.041

Tiraje: 3.600
Lectoría: 13.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Combate aéreo nocturno: Diputada Naveillan expone falta de prevención del Estado

La diputada por La Araucanía, Gloria Naveillan, volvió a instalar en la agenda pública una herramienta clave para el combate de incendios forestales que el Estado decidió no implementar: los vuelos nocturnos.

El pasado 9 de diciembre, en el marco de una sesión de la Comisión de Agricultura citada para conocer el Plan de Prevención de Incendios para la temporada de verano 2026, la parlamentaria convocó a las autoridades responsables del Plan Nacional de Emergencia de Incendios, entre ellas al Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, Rodrigo Illesca Rojas y al Director Nacional de Aeronáutica Civil, General de Aviación Carlos Me

dina Díaz, a quienes les planteó directamente la necesidad de avanzar en este tipo de operaciones como una alternativa real para fortalecer la prevención y el control de incendios de gran magnitud.

En esa sesión, Naveillan consultó si en Chile se estaban desarrollando vuelos nocturnos para el combate aéreo del fuego, considerando su uso en experiencias internacionales y su impacto en la contención temprana de incendios. Fue en ese contexto donde se produjo una contradicción institucional relevante: mientras CONAF atribuía a la DGAC la imposibilidad de implementar este tipo de operaciones, la propia DGAC desmintió esa versión y expuso que existía un oficio enviado por CONAF en el que se informaba que para el año 2026 no se contemplaba el uso de vuelos nocturnos en el combate de incendios forestales.

Este antecedente dejó en evidencia que no se trataba de una imposibilidad técnica ni normativa atribuible a la autoridad aeronáutica, sino de una decisión administrativa y de planificación adoptada por los propios organismos encargados de la gestión de incendios. Para la diputada, esto reflejó una falta de visión estratégica en materia de prevención, especialmente grave considerando que su

planteamiento se realizó antes de los incendios que hoy afectan con fuerza a regiones como Ñuble y Biobío.

La discusión cobra aún más relevancia a la luz de los antecedentes técnicos conocidos en el último tiempo, que advierten que una parte significativa de los incendios forestales se desarrollan durante la noche, precisamente en el tramo horario donde hoy no existe combate aéreo en Chile. A ello se suma que ya existían gestiones avanzadas para la certificación de aeronaves y coordinación institucional, procesos que no se concretaron por falta de decisión política y planificación efectiva, dejando al país sin esta herramienta para la presente temporada.

En ese proceso, un rol clave lo tuvo la exdirectora ejecutiva de CONAF, Aída Baldini, quien durante su gestión impulsó directamente la implementación de los vuelos nocturnos, realizando las gestiones técnicas e institucionales necesarias para que esta herramienta pudiera operar en Chile. Bajo su administración se coordinó el trabajo con la Dirección General de Aeronáutica Civil para la certificación de distintas aeronaves aptas para operaciones nocturnas, incluyendo modelos especializados en combate de incendios, además de procesos de evaluación técnica y coordinación internacional. Sin embargo, tras su salida de CONAF, estas tramitaciones fueron desechadas por la nueva administración encabezada por el actual director ejecutivo, descartando la continuidad del proceso y dejando sin efecto una capacidad operativa que ya estaba en desarrollo.

Desde el Congreso, Naveillan ha sostenido que el manejo de la emergencia ha



sido reactiva y no preventiva, tomando decisiones cuando la emergencia ya está desatada y no cuando aún es posible anticiparse a sus efectos. En esa línea, ha recalcado que descartar herramientas como los vuelos nocturnos no solo limita la capacidad de respuesta del

Estado, sino que también expone a las comunidades a mayores riesgos que podrían haberse mitigado con una estrategia más moderna y anticipatoria.

La parlamentaria reafirmó que seguirá impulsando esta discusión a nivel legislativo y fiscalizador,

insistiendo en que Chile necesita modernizar su sistema de combate de incendios forestales, fortalecer la prevención real y dejar de postergar decisiones estructurales que, como en este caso, terminan evidenciándose cuando la tragedia ya está en curso.

Deceso de antigua vecina victoriense



Escenas de hondo pesar se advirtieron la mañana de ayer al celebrarse los funerales de la antigua vecina de esta ciudad, **Sra. Irene Meynet Goye (Q.E.P.D.).**

La extinta fue hija de los ya también desaparecidos agricultores, propietarios del fundo Santa Amelia, don Luis Ernesto Meynet Vulliamy y señora Amelia Elisa Goye Cretton de cuyo matrimonio nacieron Irene y Henriqueta, quien le sobrevive.

En tanto del matrimonio de Irene con León Gaspar Hermosilla Lara, nacen Luis Ramón y Gloria.

Su deceso ocurrió tras una penosa enfermedad, pasado el mediodía del sábado último en su residencia, luego trasladado su féretro hasta la Capilla del Hospital San José donde fue velada el fin de semana y en la mañana de ayer lunes 26 del actual mes de enero 2026, derivada hasta la Iglesia de Nuestra Señora de La Merced donde se ofició una misa en su memoria. Posterior a ello fue acompañada por un cortejo fúnebre hasta su última morada en el Camposanto local.

Desde estas columnas la Dirección y personal del Diario formulan las más sentidas condolencias a sus hijos Luis Ramón y Gloria, como de igual forma a los numerosos familiares de la extinta.